

Fecha: 02-01-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLOTA

Γiρο: Noticia general

Título: Agua Santa, 1 al 6 / Inmobiliaria Triangular SpA

Pág.: 83 Cm2: 712,9 VPE: \$0 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

VII

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.038 | Jueves 2 de Enero de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2586007

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 5 de diciembre de 2024, en autos rol V-246-2021 del 2º Juzgado Civil de Viña del Mar, se declaró constituida la concesión minera de explotación denominada «Agua Santa, 1 al 6» con una superficie de 6 hectáreas en favor de Inmobiliaria Triangular SpA. La manifestación de las pertenencias mineras fue presentada por Agustín Walker Del Río, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad Nº 13.923.389-1, en representacion de Inmobiliaria Triangular SpA, sociedad chilena, rol Nº 76.994.066-9, ambos domiciliados en La Pastora 138, oficina D, Las Condes, Santiago; dicha presentación se efectuó el 5 de agosto de 2021 e inscrita en el Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Viña del Mar, a fojas 11, Nº 09, correspondiente al año 2021. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de la concesión de explotación son los siguientes:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
V 1	6.342.410,00	260.100,00
V 2	6.342.410,00	260.400,00
V 3	6.342.210,00	260.400,00
V 4	6.342.210,00	260.100,00

Viña del Mar, 13 de diciembre de 2024. Cecilia Del Rosario González Fuentealba Secretario PJUD Trece de diciembre de dos mil veinticuatro 13:15 UTC-3. 03752212336.

CVE 2586007

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

